



**LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA
CORPORACIÓN EL MEGÁFONO
NIT 900.227.879-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACION EL MEGÁFONO identificada con NIT 900.227.879-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACION EL MEGÁFONO identificada con NIT 900.227.879-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN EL MEGÁFONO identificada con NIT 900.227.879-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 25 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,

Maryel Sorany Alzate Restrepo
Represente Legal

Erika Marcela Patiño García
Revisora Fiscal

